

sistema métrico que, unidas a las cinco que en la actualidad tiene aquí en su poder, constituirían dotación bastante para el mejor servicio público, y que la compra de aquellas se efectúe con intervención de dicha Comisión, y verificado se añada al Inventario que debe estar unido al Expediente de arrendamiento de la expresada renta, y que el importe de dichas rentas se pague del capítulo de imprentas.

Real Carta de D. Sancho IV sobre traslación de la Sta Iglesia de Cartagena a esta Ciudad.

Por los Srs Alcaldes y Salaras se dió cuenta de haber recibido de D. Javier Fuentes, Cronista de esta Sta Iglesia Catedral, un cuadro conteniendo una copia fotografica de la Real Carta de D. Sancho IV en que este Monarca ordena la traslación de la Sta Iglesia de Cartagena desde dicha Ciudad a la de Murcia, y un ejemplar de la lectura directa de dicho documento practicada por el mismo Sr Fuentes, el que suplico respetuosamente que si el Ayuntamiento lo tiene a bien, se digné acordar sea colocado en su Sala de Sesiones.

us.

El Ayuntamiento enterado acordó aceptar con gran estima el expresado cuadro y colocarlo en su Sala de Sesiones, así como significar al celoso y entendido Sr Fuentes el aprecio especial con que se ha recibido.

Comun Lopez pide se le autorice para continuar la obra empezada en el Pajar del Rey.

Vista la instancia de Comun Lopez Chacon en la que expone que por ignorancia ha empezado a hacer una edificación en el Pajar del Rey en un terreno que se dice ser del Ayuntamiento y sin licencia de este, por lo cual ha sido multada en veinte y cinco pesetas, ordenando describe lo levantado, y suplica que en atención a los perjuicios que se le han de causar se le dé por lo que valga dicho terreno y se le permita continuar la obra.

Pone a la Com.

El Ayuntamiento en su vista acordó

